



Universidad
Pontificia
Bolivariana

UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
SISTEMA DE BIBLIOTECAS

CERTIFICADO DE RECEPCIÓN DE TRABAJOS DE GRADO

FECHA:	SEPTIEMBRE 24, 2015	ID
AUTOR(ES):	Julián Esteban Zapata Gómez	159891
TITULO:	DEVELOPING THE SECOND LANGUAGE WRITING PROCESS THROUGH SOCIAL MEDIA-BASED INTERACTION TASKS	
ESCUELA:	EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA	
PROGRAMA:	PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS LENGUAS - <i>Maestría en Educación</i>	

DETALLE DEL MATERIAL

IMPRESO:	CANTIDAD	CD-ROM:	CANTIDAD	OTROS (ejemplo: planos, videos)
			1	

NOMBRE DE QUIEN ENTREGA:	Julián Esteban Zapata Gómez
NOMBRE DE QUIEN RECIBE: (espacio para el personal de la Biblioteca)	<i>Ledy Yohana David J.</i>

AUTORIZACIÓN PARA PUBLICACIÓN EN LA WEB

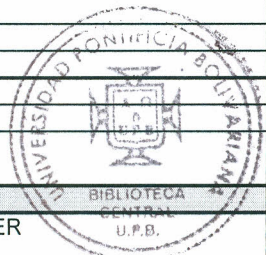
El/Los autor/es de este trabajo de grado, presentado en el año 2015 para optar al título: **MAGISTER** autorizo/amos al **SISTEMA DE BIBLIOTECAS DE LA UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**, para publicarlo en la Web, con fines académicos, de manera que permita a los interesados en este trabajo su consulta y/o la reproducción, siempre que se le dé crédito al trabajo y a su(s) autor(res), mediante la correspondiente cita bibliográfica. De conformidad con lo establecido en el artículo 30 de ley 23 de 1982 y el artículo 11 de la Decisión andina 351 de 1993, " Los derechos morales sobre el trabajo son propiedad de los autores", los cuales son irrenunciables, imprescriptibles, inembargables e inalienables.
Nota: Si son varios autores todos deben firmar para que sea válida esta autorización.

Atentamente,

Firma(s):		C.C. <i>8.029.194</i>
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Si no desea dar su autorización para la publicación de su trabajo de grado en la Web, por favor firme aquí:		C.C.
		C.C.
		C.C.
		C.C.

Este certificado sólo tiene validez legal con firma y sello del Sistema de Bibliotecas



**UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA
POSTGRADOS EDUCACIÓN Y PEDAGOGÍA
SISTEMA DE FORMACIÓN AVANZADA
MAESTRÍA EN PROCESOS DE APRENDIZAJE Y ENSEÑANZA DE SEGUNDAS
LENGUAS (English Emphasis)**

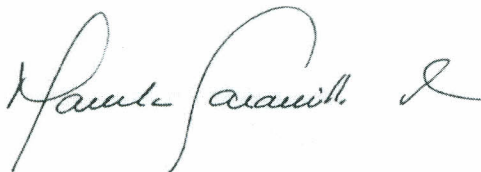
CARTA DE APROBACIÓN DE TRABAJO DE GRADO

De acuerdo con lo estipulado en el Régimen Estudiantil de Formación Avanzada en su Título 3, la **Mg. Marcela Jaramillo Restrepo** (Magíster en Didáctica del Inglés, Universidad de Caldas y Magíster en Desarrollo, Universidad Pontificia Bolivariana), Profesora Titular del Centro de Lenguas, como Directora del Trabajo de Grado titulado **DEVELOPING THE SECOND LANGUAGE WRITING PROCESS THROUGH SOCIAL MEDIA-BASED INTERACTION TASKS**, trabajo realizado por el estudiante **Julián Esteban Zapata Gómez** (ID: 000159891), certifica que:

- a. El trabajo de grado fue sustentado exitosamente el día 13 de agosto de 2015.
- b. El trabajo de grado fue corregido de acuerdo con las recomendaciones de sus jurados, Mg. Jorge Hugo Muñoz Marín y Mg. Juan Fernando Zambrano Acosta
- c. El trabajo de grado cumple con las normas de publicación y estilo (American Psychological Association, 6th Edition).
- d. Ella mismo revisó el texto para verificar el cumplimiento de las correcciones y las normas.
- e. Dicha revisión fue corroborada y avalada por el Coordinador de Programa.

Teniendo en cuenta estas consideraciones, la Directora del Trabajo de Grado **aprueba** que el mismo sea entregado a la Biblioteca Central UPB como requisito para la graduación del aspirante.

Se firma esta constancia en la ciudad de Medellín, el día 21 de septiembre de 2015.



Mg. Marcela Jaramillo Restrepo
Profesora Titular, Centro de Lenguas
Directora Trabajo de Grado



Universidad
Pontificia
Bolivariana

Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

**LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA PARA LA UTILIZACIÓN
DE OBRAS EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL DE LA
UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA**

Julián Esteban Zapata Gómez, mayor de edad, vecino del municipio de Medellín e identificado(a) con la cédula de ciudadanía número 8.029.194 de Medellín; quien(es) actúa(n) en nombre propio y en su calidad de titular(es) de los derechos de autor sobre la obra titulada DEVELOPING THE SECOND LANGUAGE WRITING PROCESS THROUGH SOCIAL MEDIA-BASED INTERACTION TASKS y en adelante se denominarán el(los) LICENCIANTE(S), por medio del presente acto unilateral concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA a la UNIVERSIDAD PONTIFICIA BOLIVARIANA, en adelante el LICENCIATARIO, autorizándola para que, de acuerdo con los fines propios de su actividad, utilice dicha obra en el REPOSITORIO INSTITUCIONAL, de conformidad con las siguientes

CLÁUSULAS

PRIMERA. Objeto. A través del presente acto unilateral, el(los) LICENCIANTE(S) concede(n) LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, a favor del LICENCIATARIO, sobre la obra titulada DEVELOPING THE SECOND LANGUAGE WRITING PROCESS THROUGH SOCIAL MEDIA-BASED INTERACTION TASKS, que es entregada en el siguiente formato: CD

En virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA, el LICENCIATARIO puede usar y explotar la obra ya descrita, por cualquier medio, soporte o procedimiento, según lo considere necesario, y de acuerdo con las políticas de su Repositorio Institucional, y queda facultado para el almacenamiento, la reproducción, la comunicación pública, la transformación (entendida como adaptación y ajuste de formatos) y la distribución de tal creación intelectual, así como para el ejercicio de todos los derechos patrimoniales de autor sobre la misma.

SEGUNDA. Titularidad. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la obra licenciada es un trabajo original suyo y que fue lealmente creada sin hacer uso ilegítimo de los derechos de propiedad intelectual de terceros, por lo que se hace(n) responsable(s) por cualquier reclamación que se haga por estos conceptos y se obliga(n) al saneamiento. Así mismo, declara(n) que tienen la titularidad de los derechos de autor sobre tal obra y que, en esa condición, está(n) facultado(s) para otorgar la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA al LICENCIATARIO.

El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se hace con el consentimiento de todos los que patrocinaron o participaron en la creación de la obra licenciada y de todos los autores de la misma y que su otorgamiento no contraviene ninguna disposición contractual.

El LICENCIATARIO, por su parte, se compromete a respetar los derechos morales de autor sobre la obra objeto del presente acto unilateral.



Vicerrectoría Académica
Sistema de Bibliotecas

Código:

TERCERA. Limitación geográfica y temporal. Los derechos concedidos al LICENCIATARIO, en virtud de la presente licencia, podrán ser ejercidos por éste en cualquier lugar del mundo y por el tiempo de protección correspondiente a la obra objeto de esta licencia.

CUARTA. Gratuidad. El(los) LICENCIANTE(S) acepta(n) que la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA se concede a título gratuito, por lo que renuncia(n) a exigir y recibir cualquier retribución por los usos autorizados que, en virtud de este acto, haga el LICENCIATARIO.

QUINTA. Derecho de explotación. El(los) LICENCIANTE(S) se reserva(n) el derecho de explotar, usar y autorizar el uso de la obra licenciada en cualquier momento y a través de otros actos de disposición de sus derechos, siempre que no se vulneren los intereses del LICENCIATARIO.

En caso de que el(los) LICENCIANTE(S) resuelva(n) transferir de manera exclusiva alguno de los derechos objeto de este acto a una persona diferente al LICENCIATARIO, deberá(n) informar con la debida antelación y por escrito a este último, sin perjuicio de la indemnización previa por los perjuicios que le pueda(n) ocasionar a éste.

SEXTA. Sublicencias. El(los) LICENCIANTE(S) autoriza(n) al LICENCIATARIO para sublicenciar todos los derechos adquiridos en virtud del presente acto a otras personas y entidades, en la forma y con los soportes que éste considere.

SÉPTIMA. Usos de los usuarios del Repositorio Institucional. Los usuarios del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana pueden hacer uso de la obra licenciada en los términos de la Ley de Derechos de Autor (Ley 23 de 1982 y demás normas que la modifican). El LICENCIATARIO se exonera de responsabilidad por los usos ilícitos y no autorizados de la obra que realicen los usuarios del Repositorio Institucional, por fuera de los usos permitidos por la ley.

OCTAVA. Normativa. El(los) LICENCIANTE(S) declara(n) que conoce(n) y acepta(n) las políticas del Repositorio Institucional de la Universidad Pontificia Bolivariana y el Estatuto de Propiedad Intelectual de esta institución. De igual forma, acepta(n) que cualquier cambio efectuado en la prealudida normativa no altera los derechos adquiridos por el LICENCIATARIO en virtud de la presente LICENCIA DE USO NO EXCLUSIVA.

En señal de asentimiento y para constancia, el presente acto unilateral se firma en dos ejemplares del mismo tenor, por parte de el(los) LICENCIANTE(S), en la ciudad de Medellín, a los Veintiún (21) días del mes de Septiembre del año 2015

Firma:

Nombre: Julián Esteban Zapata Gómez

Documento de identidad: 8.029.194

Dirección: cll 50 # 81 b 16

Teléfono: 4215526

Correo electrónico: jzapata2603@gmail.com